



**Servicio Navarro de Salud  
Osasunbidea**



RESOLUCIÓN 505/2020, de 17 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se reconoce la obligación de abonar la quinta certificación y última de la contratación de la obra de Implantación de un Laboratorio de Bioseguridad en el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario de Navarra.

Por Resolución 876/2019, de 19 de agosto, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se adjudicó la obra de Implantación de un Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 en el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT5/2019) a la empresa Eco-Fred Rubí, S.L. (NIF: B61022166), por un importe de 314.118,42 €, IVA incluido

Con fecha 28 de noviembre de 2019, se presentó la primera certificación por un importe de 72.996 €, IVA incluido.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se presentó la segunda certificación por un importe de 69.947,14 €, IVA incluido.

Con fecha 31 de enero de 2020, se presentó la tercera certificación por un importe de 84.695,38 €, IVA incluido.

Con fecha 29 de febrero de 2020, se presentó la cuarta certificación por un importe de 82.498,21€, IVA incluido.

Con fecha 28 de mayo se presentó la certificación número 5 y final por un importe de 3.981,69 €, IVA incluido

El importe total de la obra asciende a 314.118,42 €, IVA incluido, que se corresponde con el importe de adjudicación de la obra.

El informe de la Unidad de Oficina Técnica del Complejo Hospitalario de Navarra propone la aprobación de la quinta certificación y última, así como el abono de la obra de Implantación de un Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 en el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT5/2019).

La Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea y la Intervención Delegada en el Departamento de Salud dan su conformidad.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

## RESUELVO:

1º.- Reconocer la obligación de abonar la quinta y última certificación de la obra de Implantación de un Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 en el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario de Navarra por un importe de 3.981,69 €. IVA incluido.

2º.- Ordenar el abono de 3.981,69 €, IVA incluido, a la empresa Eco-Fred Rubí, S.L., en concepto de pago de la certificación nº 5 y final de la obra de Implantación de un Laboratorio de Bioseguridad en el Servicio de Microbiología del Complejo Hospitalario de Navarra.

3º.- Imputar el gasto a la partida 543000-52200-6020-312804 "Obras de Reordenación y Remodelación del CHN" del Presupuesto de Gastos de 2020.

4º.- Trasladar esta Resolución a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud; a la Dirección de Gestión Económica y Servicios Generales, a la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales, y al Servicio de Infraestructuras del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; a la Dirección de Gestión Económica y Servicios Generales, a la Sección de Infraestructuras, y a la Sección de Gestión Contable y Facturación del Complejo Hospitalario de Navarra, a los efectos oportunos.

5º.- Notificar esta Resolución Eco-Fred Rubí, S.L., significando que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 126, apartado 3, de la Ley Foral 11/2009, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, diecisiete de junio de dos mil veinte.

### EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

RAMON

FRANCISCO MORA

(R: Q3150004D)

Firmado digitalmente

por OSE

RAMON FRANCISCO

MORA (R:

Fecha: 2020.06.17

13:41:39 +02'00'

José Ramón Mora Martínez